

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Casa o TownHouse
Nombre	Venta de Town House, Con. Res. Manantiales de Oripoto, El Hatillo.
Código	231418
Habitaciones	4
Baños	4
Estacionamiento	2
Precio Ref.	\$ 230.000
Precio Bs.	Bs. 8.360.500

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Distrito Capital / Miranda
Ciudad	Caracas - Baruta
Urbanización	Nuestra Señora del Rosario de Baruta



Dimensiones (m2)	
Construcción	600
Terreno	600

Descripción

Conjunto Residencial Privado con garita de vigilancia y control de acceso, caracterizado por sus amplios y cuidados jardines. Puestos para visitantes. Dotada de Planta de tratamiento, tienen su propio manantial por lo que sus casas cuentan con agua directa y constante.

El townhouse esta construido en una parcela de 600 mts,2 y con sus ampliaciones la superficie construida alcanza a 430 Mts.2 aproximadamente.

Cuenta con un plano de jardín interno de aproximadamente 90 mts., pero su área verde alcanza una superficie aproximada de 150 mts.

2 niveles más un sótano donde se encuentra un área social con baño que conecta con el jardín. En la planta baja se encuentra la sala, el comedor, una habitación tipo estudio , 1/2 baño para visitas, la cocina, el área de lavandería, la habitación de servicio y su baño más una terraza techada super acogedora con vista al jardín.

En el segundo nivel están cuatro habitaciones, cada una con su baño más un family room. Todas las habitaciones tienen ventanas panorámicas, la principal y una auxiliar con vista al jardín.

3 puestos de estacionamiento destechados. Wifi, Cantv, 3 tanques auxiliares de agua internos con hidroneumático, cada uno con capacidad de 1000 lts.

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX Habitat - Claritza Gutierrez

Teléfono: +58-2129597008 / +58-4242101914

Email: claritza.gutierrez@habitat.remax.com.ve / gerencia@habitat.remax.com.ve

Dirección: Centro Comercial Ciudad Tamanaco (CCCT), Torre B, Piso 4, Oficina 402, Chuao. Municipio Baruta. Caracas. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación



